

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C102-01AF-0526-0032, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL MULTISEGMENTO 2026.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 22 de mayo de 2026, este Órgano de contratación **RESUELVE**.

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Jefe de Departamento de Dirección.
- Vocal técnico del área de Dirección.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Contratación.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Antonio Muñoz Ruiz
Apoderado
Órgano de Contratación.